

La consejera de Familia, Juventud y Política Social ha visitado uno de estos recursos, ubicado en Majadahonda-Las Rozas

La Comunidad de Madrid abrirá este año dos nuevos Centros de Apoyo y Encuentro Familiar en Getafe y Torrejón de Ardoz

- Se sumarán a los tres que ya funcionan en la región, que en 2021 atendieron a más de 3.200 familias
- Estos recintos ofrecen acompañamiento, asesoramiento, formación y servicios de mediación para resolver los conflictos

4 de abril de 2022.- La Comunidad de Madrid abrirá a lo largo de este año dos nuevos Centros de Apoyo y Encuentro Familiar (CAEF) en las localidades de Getafe y Torrejón de Ardoz, que se sumarán así a los tres que ya funcionan en la región y que en 2021 atendieron a más de 3.200 familias. Así lo ha señalado hoy la consejera de Familia, Juventud y Política Social, Concepción Dancausa, que ha visitado las instalaciones de uno de estos centros, situado en Majadahonda-Las Rozas y que presta servicio a los vecinos del noroeste de la región.

“Con estos nuevos recursos vamos a reforzar la atención a las familias de la zona sur y a implantarlo en una zona tan poblada como el Corredor del Henares”, ha subrayado Dancausa. Ya se está trabajando en la habilitación de espacios para que tanto el de Getafe como el de Torrejón de Ardoz se unan antes de final de año a los CAEF de Majadahonda-Las Rozas, Alcorcón-Móstoles y Mariam Suárez de Madrid capital.

Estos centros de atención integral y multidisciplinar proporcionan orientación, apoyo y asesoría jurídica y psicológica para apoyar a las familias de la región en las crisis y conflictos que puedan surgir en su día a día, y promueven la mejora de la convivencia y las relaciones entre sus integrantes. Además, en situaciones de separación conflictiva o interrupción de la convivencia por otros motivos, actúan como puntos de encuentro para facilitar que los menores puedan mantener relaciones personales con el progenitor con el que no conviven.

Al igual que el resto de recursos de esta red, los nuevos CAEF de Getafe y Torrejón de Ardoz tendrán un servicio de mediación integrado por profesionales imparciales, que las partes aceptan voluntariamente para facilitar el diálogo y llegar a acuerdos consensuados en casos de separaciones, divorcios, herencias, reparto de los cuidados de una persona dependiente o conflictos intergeneracionales.



Medios de Comunicación

Además, prestan asesoramiento jurídico sobre cuestiones que puedan plantearse en la coordinación de la parentalidad cuando el grado de conflictividad impide o dificulta gravemente el desarrollo de las funciones de los padres. Y también organizan Escuelas de familias, donde se ofrece un contenido pedagógico y preventivo a grupos que pueden comentar su situación y encontrar soluciones mediante el trabajo entre iguales, dirigido por técnicos expertos que les ofrecen formación y pautas de conducta en el entorno de convivencia.